





MERCOSUR/REMPM/ACTA Nº 02/09

REUNIÓN PREPARATORIA DE LA VIII REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Se celebró en Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 8 y 9 de octubre de 2009, la Reunión Preparatoria de la VIII Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR y Estados Asociados, con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, República Federativa de Brasil, República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y la República de Chile

Se deja constancia que no estuvieron presentes las delegaciones de los siguientes Estados Asociados: República de Bolivia, República de Colombia, República del Ecuador y República del Perú, a quienes se les hará llegar la correspondiente documentación por intermedio de la Presidencia Pro Témpore.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la presente Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen de Acta consta como Anexo III.

Se inició la Jornada el día 8 octubre, con las palabras del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación del Uruguay, Dr. Rafael Ubiría Alzugaray, quien manifestó que esta VIII reunión preparatoria de Ministerios Públicos del MERCOSUR, constituye una nueva instancia que permite continuar fortaleciendo los vínculos interinstitucionales, así como un nuevo ámbito para estrechar los lazos de amistad que los une. Asimismo, hizo hincapié en continuar con la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, y toda aquella criminalidad que en general afecta a los Estados Partes y Asociados.

Seguidamente, la Fiscal Adjunta Dra. Claudia Arriaga, coordinadora de la Reunión Preparatoria, presentó la agenda, la cual fue aprobada por todos los representantes de las delegaciones, luego de las observaciones pertinentes,

Posteriormente, los delegados de los Estados Partes y Asociados hicieron uso de la palabra para hacer lo propio.







A continuación fueron tratados los siguientes temas:

1. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LAS PRECEDENTES REMPM

- Secretaría Técnica Permanente de la REMPM

La Delegación de Paraguay informó sobre la Secretaría Técnica Permanente de la REMPM (en adelante STP), que está a su cargo, comunicando que se encuentra disponible la página web dentro del Ministerio Público de Paraguay (www.ministeriopublico.gov.py), la cuál contiene toda la información pertinente en el área de negociación en esta materia. Los lineamientos y contenidos de la misma constan en **Anexo IV**.

Realizó un desarrollo histórico de la creación y avances de la STP, solicitando a todas las delegaciones la actualización de los datos de puntos de contacto permanentes y de enlace en las diferentes temáticas acordadas (comprometiéndose a comunicar las modificaciones de los mismos) así como la remisión de los calendarios de eventos sobre capacitación que quieran compartir y otros documentos.

Informó además, que las Guías de Asunción sobre Videoconferencia han sido presentadas en la reunión de IBERRED realizada en Chile en el anterior semestre.

Planteó la importancia de la interrelación de los diferentes foros (AIAMP, IBERRED, OEA, ONU) y el beneficio para todos los Ministerios Públicos de incorporarse al sistema de correo electrónico seguro del foro REMJA-OEA para lo cual ofrece la colaboración de la STP para facilitar el contacto con los responsables de la provisión del servicio.

Pone en conocimiento de las delegaciones, el estado de cumplimiento de los diferentes países, respecto de los formularios preestablecidos en anteriores reuniones.

Agregó además, la importancia de que los demás Estados Partes y Asociados envíen la documentación acordada y toda aquella que estimen pertinente para que sea incluida en la página web, acordándose su plazo máximo de entrega hasta el 23 de octubre, a efectos de contar con la información completa para la Reunión Especializada a realizarse el 6 de noviembre.







Las delegaciones intercambiaron opiniones con relación al formulario de Base de Datos, acordándose los alcances del mismo. Chile propone incentivar la elaboración de bases de datos que contengan información de carácter informal por parte de los Ministerios Públicos para compartir entre puntos de contacto, lo cual se acuerda en la medida de las posibilidades de cada sistema.

La STP informó de la realización de la próxima asamblea general ordinaria de la AIAMP a realizarse en el mes de noviembre en la Antigua Guatemala para lo cual se coordino con la Secretaría General Permanente de la AIAMP que la presidencia pro tempore de la REMPM expondría sobre los avances de este foro.

La Delegación de Venezuela propone fomentar el trabajo de estas mesas aportando una metodología que permita entregar productos con más rapidez y realizar un seguimiento y control de dichos avances, para lo cual ofrece remitir a la STP una propuesta concreta en forma previa a la Reunión Especializada, asimismo solicitó que la página web de la REMPM contenga un enlace direccionado a la página web recientemente creada del Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos-AIAMP y viceversa (www.iimp.gob.ve).

- Grupo de Trabajo Especializado sobre Crimen Organizado

La Delegación de Chile informó sobre los avances del Grupo Especializado de Crimen Organizado informando el cumplimiento de los compromisos asumidos en la pasada reunión: envío de formulario de cuestionario de criminalidad, designación de los puntos de contacto, realización de encuentro internacional sobre cibercrimen, ofrecimiento del cuadro de capacitación.

Al respecto, entregó los siguientes documentos:

- Informe Ejecutivo Taller para la Región de Sudamérica del Grupo de Trabajo OEA-REMJA sobre Delitos Cibernético (Anexo V).
- Estado de Situación criminal local en relación a los demás miembros plenos y asociados del MERCOSUR Grupo Crimen Organizado Transfronterizo, coordinado por el Ministerio Público de Chile (Anexo VI).
- Programa Capacitación, Ministerio Público de Chile, 2009 (Anexo VII).
- Pauta Informe: Crimen Organizado Transfronterizo: Comportamiento Regional (Anexo VIII).







- Grupo de Trabajo Especializado sobre Derechos Humanos

La Delegación de Brasil informó sobre el Grupo de Trabajo de Derechos Humanos, dejando constancia que el Fiscal encargado de dicha coordinación ha pedido relevo y que el nombre del nuevo coordinador será presentado en la Reunión Especializada de noviembre

2. RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE AUTOMOTORES HURTADOS

La REMPM recibió el Informe de la Jefatura de Policía de Montevideo y del Banco de Seguros del Estado sobre la restitución internacional de automotores hurtados, la normativa y experiencia en Uruguay. La presentación de la Jefatura de Policía de Montevideo, Departamento de Automotores, consta en **Anexo IX** (formato electrónico).

La Delegación de Chile presentó el Informe sobre la problemática del robo de vehículos, a nivel internacional en su país. La presentación y video constan en **Anexo X** (formato electrónico).

La Delegación de Brasil manifestó la necesidad de que los Estados Partes y Asociados deberían tener una base de datos de registro vehicular con documentación en español y portugués. El sistema único de matrícula vehicular debería ser establecido en coordinación con los otros foros del MERCOSUR.

Las delegaciones acordaron que la Presidencia Pro Tempore consulte a los órganos del MERCOSUR pertinentes sobre el estado de situación del tema referido en el párrafo anterior.

El tema de robo y hurto de automotores debe ser tratado además en una perspectiva de prevención a estas actividades ilícitas, por tanto las delegaciones acordaron sugerir a los foros correspondientes del MERCOSUR la adopción de políticas criminales comunes sobre este tema.

Se encomienda a los puntos de enlace del tema robo de automotores, hacer llegar a la coordinación del grupo de crimen organizado las sugerencias de buenas prácticas en materia de robo y restitución de vehículos, a efectos de elaborar posteriormente un documento.







3. UBICACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS EN LA ESTRUCTURA ESTATAL

- Panorama de Latinoamérica

El Fiscal Letrado Departamental de Maldonado, Uruguay, Dr. Luis Pacheco Carve presentó un Informe sobre "Ubicación Institucional de los Ministerios Públicos. Actualidad y perspectivas en Latinoamérica", abarcando los siguientes temas: importancia de la posición institucional del Ministerio Público, las distintas soluciones en Latinoamérica, la necesaria autonomía del Ministerio Público y cuadro comparativo de la posición institucional del Ministerio Público en Latinoamérica (Anexo XI).

- El caso Uruguay: situación actual y perspectivas posibles ante el nuevo procedimiento penal

El Fiscal Letrado Nacional, Uruguay, Dr. Enrique Rodríguez Martínez presentó un Informe sobre "Proyecto de Reforma de Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal: exposición y motivos" y "Fundamentación del articulado propuesto (modificaciones realizadas por la Fiscalía de Corte al proyecto original)". Los documentos presentados constan en el **Anexo XII**.

La Fiscal Letrada Departamental de Florida, Uruguay, Dra. Adriana Edelman y la Fiscal Letrada Adjunta de la Fiscalía Nacional Penal de 3º Turno, Dra. Beatriz Scapusio realizaron Informes sobre el Proyecto de Código del Proceso Penal Art. 21 Ley 17.897 (Anexo XIII).

- Acuerdos alcanzados

Las delegaciones expresaron en forma unánime la relevancia que para los Ministerios Públicos de la región representa tener una ubicación institucional que garantice su autonomía funcional, destacando la tendencia regional hacia la implementación de procesos penales de tipo acusatorio y su importancia para el fortalecimiento de la persecución penal y de la cooperación internacional en la materia.

Por su parte, se destacó el esfuerzo que realiza el Ministerio Público del Uruguay en la propuesta de reforma legislativa en cuanto a su Ley orgánica. Asimismo, valoran la labor de la Comisión de reforma del Código de Proceso Penal que culminó con la presentación del Proyecto del Nuevo Código del Proceso Penal, conforme se informó en la presente reunión preparatoria.

Los Representantes de los Ministerios Públicos presentes en esta reunión con base en los principios de cooperación interinstitucional se comprometen a dar el apoyo técnico necesario para el desarrollo y fortalecimiento institucional del Ministerio







Público de la República Oriental del Uruguay en el proceso de reforma procesal penal que se lleva a cabo en ese país.

4. OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

La Delegación de Chile propuso realizar un Seminario internacional sobre modelos de Ministerios Públicos en Latinoamérica con expertos extranjeros para el primer semestre del año que viene durante la Presidencia Pro Tempore de Argentina.

Las delegaciones acordaron el apoyo para la realización de dicho Seminario.

Asimismo, la Delegación de Brasil informó, además sobre los avances del Protocolo de Intención que firmaron la Fiscalía General de España y el Ministerio Público Federal de Brasil en el año 2008, en materia de cooperación de capacitación para los Ministerios Públicos de MERCOSUR, con especial referencia al Uruguay. Protocolo que puede ser utilizado para la realización del evento mencionado en el párrafo anterior.

Mediante dicho Convenio se podría utilizar el Centro de Formación de la cooperación española en Uruguay recientemente creado, como centro de formación de los Ministerios Públicos del MERCOSUR y Asociados.

La Delegación de Paraguay circuló un Documento sobre el "Centro de Entrenamiento del Ministerio Público" conteniendo los ejes transversales de las capacitaciones impartidas, listados de cursos desarrollados y contenidos del plan curricular y en ese sentido poner a disposición de los miembros de esta reunión los cursos y eventos donde eventualmente puedan participar (Anexo XIV).

Las delegaciones instaron igualmente a la utilización de la video conferencia para potenciar la capacitación en las deferentes áreas de interés común de la REMPM.

5. OTROS

Teniendo en cuenta la clasificación de las Actas MERCOSUR, las reuniones preparatorias deberán llevar número independiente del Acta de la Reunión Ordinaria. En tal sentido, la VII Reunión, Acta Nº 02/09, sería la VII Reunión Ordinaria, Acta Nº 01/09. La presente sería VIII Reunión Ordinaria, Acta Nº 02!09. Se solicita a la Secretaria del MERCOSUR efectúe el correspondiente Corrigendum.

Las delegaciones agradecen a a la Presidencia Pro Tempore y destacan la labor desempeñada por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación del Uruguay en la presente reunión preparatoria. Asimismo, agradecen la colaboración prestada por las funcionarias de la Secretaría del MERCOSUR.







PRÓXIMA REUNIÓN.

La Reunión acordó la realización de la IX REMPM durante la próxima Presidencia Pro Tempore a cargo de la República Argentina en el primer semestre del 2010.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I: Lista de participantes

Anexo II: Agenda

Anexo III: Resumen del Acta

Anexo IV: Informe de la STP de la REMPM

Anexo V: Informe Ejecutivo Taller para la Región de Sudamérica del Grupo de

Trabajo OEA-REMJA sobre Delitos Cibernético

Anexo VI: Estado de Situación criminal local en relación a los demás miembros

plenos y asociados del MERCOSUR Grupo Crimen Organizado Transfronterizo, coordinado por el Ministerio Público de Chile

Anexo VII: Programa Capacitación, Ministerio Público de Chile, 2009

Anexo VIII: Pauta Informe: Crimen Organizado Transfronterizo: Comportamiento

Regional

Anexo IX: Informe de la Jefatura de Policía de Montevideo y del Banco de

Seguros del Estado sobre la restitución internacional de automotores

hurtados, la normativa y experiencia en Uruguay (formato

electrónico)

Anexo X: Informe sobre la problemática del robo de vehículos, a nivel

internacional en su país (formato electrónico)

Anexo XI: Informe sobre "Ubicación Institucional de los Ministerios Públicos.

Actualidad y perspectivas en Latinoamérica"

Anexo XII: Informe sobre "Proyecto de Reforma Ley Orgánica del Ministerio"

Público Fiscal: exposición y motivos" y "Fundamentación del articulado propuesto (modificaciones realizadas por la Fiscalía de

Corte al proyecto original)"

Anexo XIII: Anteproyecto de Código del Proceso Penal Art. 21 Ley 17.897,

presentado por Uruguay







Anexo XIV: Documento sobre Centro de Entrenamiento del Ministerio Público,

presentado por Paraguay

Estados Partes

República Argentina

Abg. María Elena Godoy Berrocal Sub-Secretaria Letrada de la Procuración General de la Nación

República Federativa del Brasil

Dr. Eugenio José Guilherme de Aragao Fiscal General Adjunto Ministério Público Federal

República del Paraguay

Dr. Juan Emilio Oviedo Cabañas Agente Fiscal de Asuntos Internacionales Ministerio Público de Paraguay

República Oriental del Uruguay

Dr. Enrique Rodríguez Martínez Fiscal Letrado Nacional Ministerio Público y Fiscal de Uruguay

Estado en Proceso de adhesión

República Bolivariana de Venezuela Dra. Iraida Alfonzo Durand Vice Fiscal General Ministerio Público de Venezuela







Estado Asociado

República de Chile Abg. Eduardo Bolados Unidad Especializada en Cooperación Internacional y Extradiciones Ministerio Público de Chile